

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.  
 EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.  
 Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Guillermo Obispo.*

**CUARENTA HORAS.**—Estan en la iglesia parroquial de San José en Santa Mónica: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmosfera.	Sol.	
24	7 mañ.	17	32 9	S. nub.	Sale á 4 h. 34 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	21	9 32 9	S. id.		Merid. 12
id.	10 noc.	48	2 32 9	S. id.	Se pone á 7 h. 26 ms. tarde.	Relojes 12 2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía. El acreditado drama trágico é histórico, en 5 actos: Tasso; cuyo protagonista á cargo del primer actor D. Leandro Lugar recomienda el éxito, puesto que obtuvo en el año anterior en el mismo teatro la mayor aprobacion. El interesante papel de Eleonor lo desempeña D.<sup>a</sup> Juana Perez. La niña Osorio ejecutará el papel de la linda Florella, contribuyendo á amenizar el desempeño de tan perfecta produccion. Finalizandó con baile nacional.—Entrada 3 rs. A las 8.

Nota.—A la mayor brevedad se pondrá en escena el drama nuevo, nunca ejecutado en los teatros de esta capital, titulado: La reina y los favoritos.

Otra.—En el Teatro Nuevo se ejecutará en breve: Pedro el Negro, nunca ejecutado en Barcelona.

TEATRO NUEVO.

No hay funcion.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion 96 ordinaria.—La comedia en 4 actos: Bandera negra. Y baile.

Entrada 3 rs,

A las 8.

*Orden de la plaza del día 24 de junio de 1847.*

SERVICIO PARA EL 25 DE JUNIO.

Gefe de día, D. Federico Puig, segundo comandante graduado, capitán del primer regimiento de Artillería.—Parada, Valencia.—Rondas y contrarondas, Rey.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—El coronel sargento mayor, José Maria Rajoy.

Habiendo llegado á esta plaza el Excmo. Sr. marques de Valle de Ribas, teniente general y senador del reino, que habita en la calle de San Honorato, se hace saber en la órden de este día para que puedan pasar á cumplimentarle los señores gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion.—El general gobernador, Rocha.—Es copia.—El coronel sargento mayor, José Maria Rajoy.

## BARCELONA.

*Del diario EL FOMENTO de ayer.*

El decreto del 15 espedido para el arreglo del cuadro de organizacion del ejército manifiesta, dice, una laudable tendencia, formula un principio cierto y justo, pero por la índole de las disposiciones que contiene, mejor le convendría, á su ver, la forma de una ley que la de una medida gubernativa y transitoria. La falta de respeto á los principios constitucionales, la escasa veneracion que se concede á la ley, constituyen, añade, el gérmen de cuantas calamidades nos afligen, y hacen poco menos que imposible la correccion de los abusos por cuya reforma claman á una voz todas las clases. En su concepto es indispensable reconocer que cuando la ley se observa mientras no haya sido legítimamente derogada, fácil es averiguar dónde reside la causa de cualquier daño que la sociedad experimente, y fácil tambien des-terrarle reformando la legislación; pero cuando todo es inestable y todo depende de un arranque de capricho en los ministros inestables á su vez tambien, ni se conoce siempre lo que motiva el molestar ni cabe garantir un porvenir mas próspero. Mientras la ley no lo sea para todos, no ve que sea posible corregir los abusos, ni fundar una situacion estable, hónrosa al poder y provechosa al pueblo.

Ayer se celebró la noche de San Juan y por consiguiente reinó durante ella en la mayor parte de las calles y plazas de esta capital, la broma y alboroto de costumbre. Nos pareció no obstante que este año no se veían tantas músicas ni tan numerosas cuadrillas de gente como en los anteriores, y que en el paseo Nuevo tampoco habia tanto ni tan animado concurso como otras veces. Apesar del bulli- cio que condena á la gente pacífica á pasar en molesto desvelo aquella noche, en que una parte del público se entrega á diversiones favoritas, atronando al vecindario con inarmónicos cantos ó descompasada gritería; la noche se pasó alegremente y sabemos que la autoridad municipal que recorría todos los puntos mas frecuentados apenas tuvo que emplear la menor amonestacion y no se vió precisada á dirigirse contra persona alguna. Con la mayor satisfaccion decimos que ni un solo arrestado hubo ayer en las salas de detenidos de la alcaldía.

—Anteayer por la mañana murió repentinamente en el paseo de la Esplanada un maestro cerrajero, que se hallaba paseando, y fue víctima de un ataque de sofocacion que afectaba su salud de algun tiempo á esta parte.

—En la propia mañana se encontró ahogado en un baño de lós de la Casa de Ca-

ridad en la Barceloneta á Antonio Rafols, revendedor de pesca salada. Se ignora si algun desmayo ú otro accidente dió ocasion á su muerte.

—Con el vapor *Barcino* que sale hoy para Marsella, continuará su viage el señor D. José Güell y Renté, quien al parecer se dirige á Roma.

—Segun tenemos entendido, en la ópera *Parisina* que debe ponerse en escena un dia de estos en el teatro del Liceo cantará, por particular condescendencia, la parte de bajo profundo, el esposo de la señora Donatelli.

D. Joaquin Borrás vecino de Reus, fue sorprendido á las siete de la tarde del 21 por tres ó cuatro latro-facciosos en el camino de aquella ciudad á Valls, cerca de la masía de Boré en las inmediaciones de la Selva huyendo con él sin que se supiera en qué direccion lo habrán llevado. Parece que salió inmediatamente en su persecucion el comandante militar con alguna fuerza, disponiendo tambien que se levantara el somaten en todos los pueblos próximos.

—El 20 al ponerse el sol estando paseando en la Ribera de Guardiola el teniente de alcalde de aquel pueblo Francisco Miralda que volvia á su casa con su hijo Vicente, fueron ambos acometidos por cuatro latro-facciosos que despues de haberles robado cuanto llevaban, los maltrataron é hirieron cruelmente, quedando muerto en el acto el hijo y casi exánime el padre, que segun el parecer de los facultativos tampoco podrá sobrevivir por hallarse mortalmente herido. Aunque el pueblo tocó á somaten tan pronto como supo la ocurrencia, no le fue posible dar caza á aquellos eriminales que huyeron precipitadamente por la sierra hácia Vall-formosa y Rajadell.

—Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan general ha sido preso en Gracia, Francisco Bernat, por sospecharse ser uno de los que formaban parte de las gavillas de latro-facciosos que estan cometiendo diferentes atentados, á quien se ha encontrado una pistola, un puñal y una navaja.

*Noticia de los fallecidos en el dia 24 de junio de 1847.*

Casados 3 —Viudos » —Solteros » —Niños » —Abortos »  
 Casadas » —Viudas » —Solteras » —Niñas 2 —  
 Nacidos. —Varones 5 —Hembras 9

Intendencia de la provincia de Barcelona.—Por el ministerio de Hacienda se me ha comunicado con fecha 19 del actual la Real orden siguiente:

«Cuando por Real orden de 29 de junio del año anterior se autorizó la libre esportacion de la moneda, etc. (Véase el diario de ayer página 3026.)»

Lo que se publica en este periódico para conocimiento del público. Barcelona 23 de junio de 1847.—Juan de la Cuadra.

La direccion general de contribuciones directas con fecha 7 del actual dice á esta intendencia lo que sigue.

«Por el Ministerio de Hacienda se ha trasladado á esta direccion general con fecha 10 de marzo último la real orden siguiente:—El Sr. Ministro de Hacienda dice con esta fecha al de Gracia y Justicia lo que sigue.—Excmo. Sr.—La direccion general de contribuciones directas ha dado cuenta á este Ministerio de las con-

testaciones que han mediado entre el intendente de la provincia de Oviedo y el regente de aquella audiencia, con motivo de haber reclamado el primero y negádoso á facilitar el segundo las listas que previene la real órden de 20 de noviembre de 1845, de los relatores y escribanos que deban considerarse exentos del pago de la contribucion industrial por tener á su cargo el despacho de negocios criminales y de pobres. Enterada S. M. á quien he dado cuenta y tenido presente que la real órden de 20 de noviembre referida no ha sido derogada por la de 19 de julio último como se alega por el espresado regente para fundar su negativa, habiéndose dirigido solamente la última de las dos citadas disposiciones á conciliar las dificultades que para la ejecucion de la primera se ofrecian por parte del Ministerio del digno cargo de V. E., y siendo en todo caso indispensable reunir los datos de que va hecho mérito para saber los contribuyentes á quienes debe comprender la exencion contenida en dicha real órden de 19 de julio de 1846; ha tenido á bien resolver S. M. manifieste á V. E., como lo ejecuto, la necesidad de que por ese Ministerio se disponga lo conveniente para que las audiencias continúen facilitando á las oficinas de Hacienda las listas de curiales de que va hecha mencion, tanto de las mismas audiencias como de los juzgados de primera instancia, haciendo estensivas á estos las mandadas facilitar por el artículo 3.º de la real órden ya citada de 19 de julio último. Tambien se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de la esposicion hecha con este motivo por los relatores y escribanos de cámara de la referida audiencia de Oviedo, pidiendo se les exima á todos del pago de la contribucion industrial por haber cesado en el percibo de la asignacion que disfrutaban; y teniendo presente S. M. que la exencion que se solicita solo debe recaer sobre los que esclusivamente se ocupen en aquella clase de negocios sin retribucion alguna, mas nó cuando tanto estos como los que reportan utilidad son despachados indistintamente por dichos curiales, segun se practica actualmente; de conformidad con el dictámen de la ya mencionada direccion general de contribuciones directas, se ha servido resolver que no ha lugar á la indicada reclamacion, y mandar se lleve á efecto lo dispuesto en este punto en el caso segundo del artículo 5.º del real decreto de 23 de mayo de 1845, referente á la contribucion industrial, y en el artículo 2.º de la real órden de 19 de julio mencionada.—De la de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.—De la propia órden comunicada por el referido señor Ministro de Hacienda, lo traslado á V. S. para los mismos fines.»—Y la direccion lo hace á V. S. para igual objeto en los casos que puedan ocurrir.—José Sanchez Ocaña.

Y á fin de que sirva de gobierno á los interesados á quienes se contrae he dispuesto insertarla en este periódico. Barcelona 19 junio de 1847.—Juan de la Cuadra.

#### LITERATURA.

En la sesion literaria celebrada por la academia de buenas letras en el dia 12 del corriente, el socio D. Manuel Milá y Fontanals llenó el turno de la seccion de literatura general leyendo una memoria relativa á la *crítica*, en la que, despues de haber hablado de los auxilios que el estudio de los preceptistas y de la ciencia *estética* pueden prestarla, y demostrado la insuficiencia de ambos, especialmente del primero, señaló algunos caracteres de la verdadera crítica, calificando sus actos de individuales é independientes, pero indicando como de una coleccion de ellos puede formarse la esposicion filosófica é histórica de las bellas artes, y como, á pesar del carácter mencionado, el juicio crítico es susceptible de cultivo y de perfeccionamiento.

### ANUNCIO JUDICIAL.

Consecuente á lo dispuesto por el Sr. D. Manuel de Larragan juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad y su partido, con providencia de 8 de los corrientes, preferida á consecuencia de un escrito presentado por el apoderado de Antonio Fábregas en los autos seguidos en el estinguido real juzgado de provincia de esta ciudad, entre partes de Francisco y Josefa García y Pons consortes y Francisco Pons: se cita á los mismos consortes García y Francisco Pons, y en caso de haber fallecido, á sus sucesores, para que el día primero de julio próximo venidero á las diez de la mañana, comparezcan al despacho del infrascrito escribano, sito en la riera del Pino núm. 8, á ver librar á dicho Antonio Fábregas el testimonio solicitado en méritos de los indicados autos con escrito de 14 de mayo último. Dado en Barcelona á 18 de junio de 1847.—Ramon Sanpons, escribano.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Debiendo notificarse una providencia de S. E. la audiencia de este territorio, se previene á Fidel Estivill, natural de Moranova; á Pedro Surroca, vecino de Taradell, y á Mariano Serra que lo es de Premiá, se presenten dentro seis dias en la escribania de esta subdelegacion; pues de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona 22 de junio de 1847.—José Pla y Soler, escribano.

En los dias 25 y 26 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrarán en una de las salas de la casa Lonja, bajo la presidencia de una seccion de la Junta de comercio, exámenes públicos de agricultura y botánica que desempeñarán los alumnos de su escuela gratuita D. Meliton de Llorellas, D. Miguel Bonel, D. Erasmo de Janer y de Gironella y D. Baudilio Aleu; siendo su profesor el Dr. D. Jaime Llansó. Barcelona 23 de junio de 1847.

Universidad literaria de Barcelona.—Facultad de medicina.—Debiendo reunirse la facultad de medicina á la una del dia 27 del corriente en el local anfiteatro de la misma para adjudicar públicamente los premios anuales de anatomía práctica y operaciones, se invita á los alumnos médico-cirujanos D. Gabriel Pilar Cabrera, discípulo de 5.º año; D. Manuel Domingo, D. Felipe Rigau, D. Jaime Moroy y D. Pedro Vidal, discípulos del tercer año; D. Antonio Fontsaré y D. José de Letamendi, discípulos del segundo año, todos los cuales salieron premiados en las oposiciones que verificaron en el curso anterior, para que se presenten en el local y hora espresado. Barcelona 22 de junio de 1847.—El secretario del concurso, Juan Sanllabí.

Debiendo procederse nuevamente á la subasta y remate de las obras de reparacion que deben hacerse en el almacén de la pólvora sito en la montaña de Monjuich propio de la hacienda: el M. I. Sr. Intendente de rentas de esta provincia ha señalado el dia 28 del actual á las doce horas del dia, para su celebracion en los estrados de esta intendencia; cuya subasta se hará con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania de rentas de esta provincia, rematándose á favor del mas beneficioso postor. Barcelona 23 de junio de 1847.—José Pla y Soler, escribano.

La España industrial.—Los señores accionistas de esta Sociedad que tengan ac-

ciones adjudicadas en esta capital, se servirán pasar á la direccion de la misma que tiene su domicilio en la calle de la Riereta, núm. 3, con el objeto de cambiar los recibos provisionales por extractos de inscripcion, advirtiéndole que su presentacion debe ser personal para firmar en el libro matriz de su referencia, sirviéndose verificarlo en esta forma:

Los poseedores de los recibos desde núm. 1 al 10 lo efectuarán el dia 21 del corriente; los del núm. 11 al 20 el dia 22; los del núm. 21 al 30 el dia 23; los del 31 al 40 el dia 25; los del 41 al 50 el dia 26; los del 51 al 60 el dia 28; los del 61 al 70 el dia 30; los del 71 al 80 el dia 1.º de julio, y los restantes el dia 2.—Las horas señaladas para esta operacion serán de nueve á una por la mañana en los dias no festivos.

Compañía general el Iris.—La direccion y junta de gobierno, por acuerdo de 14 de este mes, ha determinado entregar á los señores accionistas por el primer semestre, y á cuenta de los intereses y dividendos del presente año, el siete por 100 sobre el valor desembolsado de sus acciones, para cuyo efecto podrán presentar desde primero de julio próximo los títulos originales, bajo doble carpeta.

Los señores accionistas residentes en las provincias, presentarán sus títulos ó certificaciones de acciones nominales á los subdelegados ó comisionados de la compañía, los cuales tomarán nota circunstanciada de las certificaciones, su número y el de las acciones que comprendan, y á cuyo favor estuviesen estendidas.

Los referidos subdelegados ó comisionados remitirán á esta direccion copia de dicha nota, firmada por los mismos, en garantía de la personalidad del accionista, para verificar la liquidacion, cuyo resultado será cubierto por el próximo correo. Madrid 16 de junio de 1847.—P. A. D. D. A., el subdirector contador, Pablo Gasque.

Por tanto, los señores accionistas que gusten percibir el referido dividendo en esta ciudad, podrán dirigirse á la subdelegacion de la compañía, establecida en la calle Ancha, núm. 75, cuarto principal, para la presentacion de sus títulos ó certificaciones de acciones y llenar los requisitos prescritos en el anterior acuerdo. En el mismo local continúa la caja general de ahorros del Iris, en admitir cualquier cantidad que en ella se imponga ó deposite de la cual el interesado percibe el cuatro por 100 anual hasta que solicite retirar el capital impuesto ó depositado; asimismo se hacen operaciones en los ramos de seguros marítimos, contra incendios, pensiones vitalicias, viudedades y montes-pios.

El intendente militar del distrito de la capitania general de Canarias.—Hace saber: que debiendo contratarse el servicio ó suministro de pan, cebada y paja á las tropas y caballos estantes y transeúntes en este distrito por término de un año, á contar desde 1.º de octubre del corriente que concluirá en 30 de setiembre de 1848, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta intendencia y con arreglo á las formalidades establecidas en Real orden de 26 de diciembre de 1846; he dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar ante el juzgado de dicha intendencia, el dia 30 de julio próximo entrante á las doce en punto de su mañana en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio, podrán remitirme en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los

precios en que se convienen á encargarse del suministro, en el concepto de que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de reconocido arraigo y responsabilidad suficiente, que en caso de duda podrá apreciarse y hacer constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre si el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.: que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presente despues de la hora anunciada, y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que las suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta de remate.

Santa Cruz de Teperife 15 de mayo de 1847.—P. A. D. S. I.—José Goncer.  
—José Luis Origel, secretario.

*Lotería nacional moderna.*

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 22 de julio próximo, sea de grandes premios, bajo el fondo de 224,000 pesos fuertes, valor de 14,000 billetes á diez y seis duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 168,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.		PESOS FUERTES.
1.....	de.....	50000.
1.....	de.....	20000.
1.....	de.....	10000.
1.....	de.....	5000.
1.....	de.....	3000.
2.....	de..... 2000.....	4000.
7.....	de..... 1000.....	7000.
11.....	de..... 500.....	5500.
15.....	de..... 400.....	6000.
40.....	de..... 200.....	8000.
92.....	de..... 100.....	9200.
131.....	de..... 80.....	10480.
497.....	de..... 60.....	29820.
<hr/>		
800		168000

Los 14000 billetes estarán divididos en cuartos á ochenta reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Se dará al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero nó por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento. Barcelona 24 de junio de 1847.—Mariano Hernandez.

Consulado general de S. M. Siciliana.—Doña N. hija del difunto José Espos,

de Tarragona, en la actualidad vecina de la Barceloneta, se presentará con la brevedad posible á la cancillería de dicho consulado general, para enterarse de un asunto que le incumbe.

Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en el día que se espresa, procedentes del extranjero y de América, y de las horas de la presentación de los manifiestos en esta aduana.

*Horas de la presentación  
de los manifiestos.*

DIA 21.

Jabeque español Virgen del Cármen, capitán D. Sebastian Borrás, de Cette con trigo.....	9 1/2 de la mañana.
Laud Cármen, capitán D. J. Marques, de idem con idem.....	10 de id.
Místico Romano, capitán D. Tomas Oliver, de Maranhón con algodón.....	10 de id.
Corbeta Restauración, capitán D. Juan Puig, de Montevideo con cueros.....	10 1/2 de id.
Fragata Primera de Cataluña, capitán D. Antonio Sitges, de Nueva-Orleans con algodón y duelas.....	id. de id.
Bergantín Ignacio, capitán D. Pedro Sitges, de idem con idem.....	11 de id.
Corbeta Industria, capitán D. Salvador Millet, de idem con idem.....	id. de id.
Bergantín Fama, capitán D. Gaspar Abril, de Liverpool con hilaza y otros efectos.....	id. de id.
Id. Saltador, capitán D. Domingo Urrutia, de Aalesund con bacalao.....	id. de id.
Id. Duende, capitán D. Pablo Guardiola, de Nueva-Orleans con algodón y duelas.....	id. de id.
Polaera Morenilla, capitán D. Sebastian de Urizar, de Móbila con id.....	11 1/2 de id.
Fragata Teresa Cubana, capitán D. Jaime M. Bolívar, de Santiago de Cuba con id. y otros efectos.....	9 de id.
Corbeta Union, capitán D. Vicente de la Torre, de la Habana con id.....	id. de id.
Bergantín Vigilante, capitán D. Francisco Maristany, de Marsella con trigo y palo.....	12 de id.
Id. francés Le bien venu, capitán René Le Blanc, de Ruan con maquinaria.....	9 de id.
Bombarda toscana Tres amigos, capitán Luis Salesi, de Civitavecchia con duelas.....	id. de id.
Goleta inglesa Hunter, capitán Burull, de Newport con carbon.....	12 de id.
Id. id. Zephir, capitán Richard Borey, de Cardiff con id.....	id. de id.
Bergantín Zynimont, capitán John Pigg, de Newcatsle con id.....	12 1/2 de id.
Id. Warrior, capitán Henri Diguon, de Newport con	

hierro.....	id. de id.
Id. otomano S. Nicolás, capitan Teodoro Daridoglon, de Marsella con trigo.....	1 de la tarde.
Id. ingles Retrig, capitan Tomás Fillard, de Newport con carbon.....	id. de id.
Goleta inglesa Arch, capitan John Adams, de idem con id.....	id. de id.

## DIA 23.

Paillebot español Jacinto, capitan D. Salvador Borotau, de Marsella con trigo.....	8 de la mañana.
Bergantin Triunfo, capitan D. Joaquin Vicent, de la Habana y Matanzas con azúcar y otros.....	12 de id.

Barcelona 23 de junio de 1847.—L. Ballesteros.

## FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa en la parroquial de Ntra. Sra. de Belen el devoto novenario á S. Luis Gonzaga, protector de la juventud, y predicará hoy sobre la ejemplar penitencia del santo el Pbro. D. Felipe Rodés.

Hoy en la iglesia de Santa Clara continúa el novenario de San Luis Gonzaga, y predicará de la obediencia del santo el Pbro. Dr. D. Francisco de Asis Mestres.

La Illre. y Vble. congregación de Ntra. Sra. de los Dolores practicará hoy viernes á las seis y media sus devotos ejercicios haciendo la plática el Pbro. D. Ramon Maria Camps.

Sencillo y devoto novenario con que vavias doncellas y algunas otras personas obsequiarán á su angélico protector el glorioso San Luis Gonzaga en la iglesia de las religiosas de la Enseñanza. Mañana sábado se dará principio á las siete de la tarde con el santo rosario; luego habrá media hora de oracion mental, seguirá el ejercicio de la novena, y se concluirá con los gozos del santo que cantarán las religiosas. Pasado mañana domingo se empezará á las seis y cuarto, y despues del ejercicio de la novena habrá sermon que dirá el presbítero D. Joaquin Martí. En los dias siguientes le funcion será como el primer dia. El dia 4 de julio, último del novenario, habrá comunión general con plática preparatoria á las ocho: á las diez oficio solemne cantado por las mismas religiosas y panegirizará las glorias del santo el pbro. D. José Ravell: despues del oficio habrá misa rezada. Por la tarde se comenzará á las seis y cuarto y despues del ejercicio de la novena predicará el Dr. D. José Palau, presbítero, y se finalizará con los gozos.

## LITERATURA.

Camino de la Cruz ó sea el *Via-Crucis*, por el presbítero D. Melchor Bonfill, revisado por el Dr. D. José Palau catedrático de sagrada escritura en el seminario conciliar de esta ciudad. —El medio mas fácil para conquistar los corazones y ligarnos para siempre al servicio de Jesucristo es el piadoso ejercicio que ofrecemos al público, único en su clase de cuantos se han publicado en España, enriquecido con una abundante y variada coleccion de noticias capaces por si solas de escitarnos á practicar todos los dias tan santa devocion. De ella decia San Buenaventura: «El que quiera alcanzar gracia sobre gracias ó progresar de virtud en virtud dedíquese todos los dias á este santo ejercicio.» Este es pues el que ofrecemos á los fieles, enriquecido con innumerables indulgencias concedidas por los romanos pontifices. En este librito hallarán tambien los fieles otros devotos ejercicios, entre ellos

las oraciones para oír con devoción el santo sacrificio de la misa, el septenario doloroso y la situación á las santísimas llagas de Jesucristo etc. etc. un tomo en 16.<sup>o</sup> edición orlada; consta de 236 páginas ilustrada con grabados en el texto. Precio 6 rs. á la rústica y 8 en pasta.—Nota. El ilustrísimo Sr. arzobispo de Burdeos al pasar por esta ciudad se dignó conceder 80 días de indulgencia á todos los que practicasen con devoción el santo ejercicio del *Via-Crucis* ó camino de la Cruz según va continuado en este librito. Véndese en la librería de Sauri.

## AVISOS.

Un jóven de 25 años instruido en geografía, aritmética, gramática, frances y la latinidad desea colocarse en un establecimiento de educación. Dará razon el memorialista de la Rambla, núm. 85.

Un sugeto de 35 años de edad desea obtener colocacion en casa de algun caballero ó señora que lo necesite, ya sea para escribiente, ayuda de cámara, mayordomo, portero ó pasante de escuela, ya sea dentro ó fuera de esta capital: sabe afeitar y hablar el frances. Dicho sugeto vive en la calle de S. Miguel núm. 120, en la Barceloneta.

Para una tienda de sederías y géneros de moda se necesita un jóven en clase de aprendiz. La persona que le acomode se servirá apersonarse con D. Bartolomé Parera, en la droguería de la calle de Aviñó, esquina de la plaza de la Trinidad.

## CASAS DE HUESPEDES.

Contiguo al teatro del Liceo hay una casa decente que tienen disponible una habitacion y desean encontrar uno ó dos caballeros para cedérsela y cuidarlos de la demas asistencia con el mayor esmero: informarán en la calle de San Pablo tienda de semolero núm. 95, frente el Liceo.

Una familia madrileña que ocupa un hermoso piso principal con jardin, situado en parage céntrico de esta ciudad, desea encontrar dos caballeros de quietud ó un matrimonio en clase de huéspedes, cediéndoles una buena habitacion independiente y la asistencia con el mayor esmero y asco: darán razon en la calle del Conde del Asalto tienda núm. 93.

## VENTAS.

El que quiera comprar la barraca del barbero que hay en la Puerta Nueva, pasado el cuerpo de guardia, la cual es á propósito tambien para un memorialista, confiérase con la muger que vende al lado de la misma barraca.

En la acreditada fábrica de bordados de la plaza Nueva casa núm. 6, piso primero, se hallan de venta un buen surtido de mantillas y mantones de variados y elegantes dibujos al gusto del día.

En el vecino pueblo de Sarriá y en su calle Mayor hay un hermoso edificio á propósito para cualquier clase de fabricacion, susceptible de muchas mejoras por razon de dos grandes patios á él contiguos: hay en él planteadas una caldera y chimenea de vapor de 6 á 8 caballos. Los que gusten comprar estas y arrendar aquel acudan al confitero de la plaza de Sta. Ana, esquina á la calle Condal.

A voluntad de su dueño se vende un pedazo de tierra buena para edificar una ó dos casas al pie del monasterio de Pedralbes, término de Sarriá: darán razon en la calle de Botella, núm. 16, tienda.

Se halla para vender con señoría mediana una pieza de tierra de siete cuartas poco mas ó menos, sita en la montaña de Monjuich cerca el almacén de la pólvora al pie de la carretera que se dirige á la marina: darán razon D. Agustín Carreras hacendado de la presente ciudad, calle del Conde del Asalto, núm. 29, piso principal, y el notario D. Benito Lafont, calle de la Puerta Ferrisa, núm. 4, piso 1.<sup>o</sup>

En la calle de la Union, esquina á la de Santa Margarita, núm. 2, primer piso, se venderán hoy viernes 25 del corriente, varios muebles de caoba que estan en buen uso.

Se desea vender una tienda de barbero bastante acreditada: darán razon en la calle de Tallers, núm. 2, piso tercero.

En el almacén de papel de Renart, calle Ancha, frente la librería de Saurí, se halla de venta una partida de papel fino para escribir, de varios colores, como y tambien para cubiertas de en uadernaciones todo á precio cómodo.

#### COMPRA.

Se desea comprar una panadería con los enseres correspondientes y que esté situada en buen parage: darán razon en la calle de la Bocarria, tienda de confitero, núm. 40.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el 26 del corriente á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en el pórtico de Xifré núm. 7 tienda 4.<sup>a</sup> frente S. Sebastian.

El vapor español Primer Gaditano saldrá para Marsella el 2 de julio á las ocho de la mañana. Se despacha en la calle de Escudellers, número 4.

Nota. Este buque hará escala en Portvendres si se presentase para dicho punto un número suficiente de pasajeros; en este caso saldrá á las seis de la tarde del mencionado dia 2 para llegar á Portvendres al amanecer del siguiente dia 3.

#### *Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

##### Mercantes españolas.

Del Puerto de Santa María y Cartagena en 7 d. laud Dionisio, de 38 t., p. B. Pagés, con 730 fanegas habas á D. L. Coca y hermanos.

De Marsella en 3 d. laud S. Juan, de 28 t., p. J. Alsina, con 250 cargas trigo á los SS. Comas y Salitre.

De id. en id. laud Sto. Cristo, de 73 t., p. V. Pisa, con 250 sacos harina y 250 cargas trigo á la órden.

De id. en id. laud San Juan, de 19 t., p. J. Mir, con 160 cargas trigo á los señores Font y Riudor.

De id. en id. laud S. Antonio, de 26 t., p. F. Cartes, con 270 cargas trigo á don J. Busquets y Bou.

De Palma en 16 horas vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. G. Medinas, con 20 balas algodón á D. J. Mataró, 34 qq. lana á don R. Garriga, 18 id. á la Sra. viuda Aviñó y otros efectos, la correspondencia y 27 pasajeros á D. Santiago Pertierra.

De Alcudia en 1 d. laud Paz, de 50 t., p. J. B. Comas, con 800 qq. carbon.

De Marsella en 3 d. laud Dolores, de 28 t., p. J. Zerina, con 325 cargas trigo y 8 sacos harina á D. G. Colom.

De id. en id. polacra-goleta Rosita, de 86 t., c. D. A. Tanler, con 350 sacos harina á D. F. Maignon y 350 id. a la órden.

De Huelva y Denia en 9 d. laud san Francisco, de 19 t., p. M. Vasques, con 450 fanegas habas de su cuenta.

De Sta. Pola y Vinaroz en 4 d. laud S. Antonio de 22 t., p. C. Esparducer, con 760 fanegas habas á D. J. Carsi.

De Gandia en 3 d. laud S. José, de 12 toneladas, p. J. Seguí, con 300 a. tomates.

Ademas 7 buques de la costa de este principado con sardina, madera y otros efectos.

##### Idem sarda.

De Génova en 8 d. bergantin S. Gacamo, de 136 t., c. F. Elice, con 1531 medidas de Génova de trigo á D. I. Villavechia.

##### Id. francesas.

De Marsella en 3 d. bateo Bon Secours, de 43 t., c. J. Azibert, con 405 cargas trigo á los SS. Torrens y Miralda.

De Marsella en 7 d. tartana Jeune Elvire, de 70 t., c. M. Giraud, con 800 cargas trigo á la órden.

## VIGIA DE CÁDIZ.

*Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los días 14, 15 y 16 de junio.*

Día 14.—Entraron 3 españoles. Y salieron la fragata española de 453 toneladas Hermosa Valenciana, c. D. G. Rocafull, para Santiago de Cuba y la Habana. Fragata española de 180 t. Ceres, c. D. A. M. Abente, y consignatario D. A. Revello, para Puerto-Rico. Ademas 1 frances y 1 español.

Día 15.—Entraron 3 españoles y 2 ingleses. Y salió la fragata española de 232 toneladas Leontina, c. D. G. Perez y consignatario D. J. M. Pastor, para Puerto-Rico y la Habana. Ademas 3 españoles, 4 ingleses y 1 americano.

Día 16.—Entraron 2 rusos y 1 español. Y salieron el lugre español de 88 t. S. Antonio, c. D. M. de Arza, con trigo y harina para Barcelona. Pailebot idem de 75 t. Primero del Campo, c. D. C. Roig, con trapos, cacao y otros efectos para Tarragona y Barcelona. Ademas 3 españoles y 2 ingleses.

## CORREO DE MADRID DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE JUNIO DE 1847.

*Sin operaciones.*

Titulos al 3 por 100: estan á 30 día.

Titulos al 5 por 100: estan á 17 7/8 pap.

Titulos de deuda sin interes: estan á 5 7/8 pap.

*Cambios.*

Lóndres á 90 días 49 dineros 40 centésimos por 1 peso fuerte.—Paris id. 5 fr. 25 centésimos por 1 peso fuerte.—Alicante 1/8 b. din.—Barcelona 1 1/8 b. din.—Bilbao 1 1/4 beneficio.—Cádiz 1 3/4 ben.—Coruña 1 1/2 ben. din.—Granada 3/4 ben. din.—Málaga 1 ben.—Santander 1 3/8 ben.—Santiago 1 ben. din.—Sevilla 1 3/4 b.—Valencia 1 1/2 b.—Zaragoza 1/4 b.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Parece cierto que se estan revisando y algo mas, con grande asiduidad y secreto, las listas electorales de Madrid, lo cual unido á otros antecedentes induce á creer que el ministerio está resuelto á la disolucion de las Córtes. Esta no se verificará sin embargo, antes de setiembre ú octubre, para que las nuevas Córtes se reunan en diciembre.

## CRISIS.

Los rumores de crisis no cesan, y no es solo el vulgo, tambien en los altos círculos se habla de alteraciones parciales ó de la completa caída del ministerio Pacheco.

Estos rumores parecen solo apoyados en la conviccion general, que tienen á su pesar, hasta los mas puritanos, de que el gabinete no puede vivir largo tiempo, de que no hay union entre personas tan heterogéneas, y de que siendo muy grave la situacion del pais S. M. ha de buscar hombres para que la afronten y nos libren del cúmulo de males que se divisan en el porvenir, y que se hacen mayores á cada paso de los actuales ministros.

El general Narvaez es el designado por algunos para la presidencia del gabinete que necesariamente y dentro de poco debe reemplazar á la pobre formacion del señor Pacheco. Con quién se unirá, qué pensará; es la cuestion de todos. Nosotros creemos que para mal de España la crisis no es un hecho, es solo un deseo ardiente, un rumor de descontento que tal vez produzca la enfermedad de que ha de morir el actual ministerio.

—La noticia anunciada por algunos periódicos de que el Rey de los franceses ha escrito una carta autógrafa al esposo de nuestra Reina, y de que el señor duque de Gluksberg ha debido pasar al Pardo á conferenciar con S. M., se ha interpretado de diferentes maneras. Créese generalmente que Luis Felipe intercede para que el regio matrimonial se reconcilie; pero generalmente se cree tambien que no lo conseguirá por ahora.

—Dice el *Faro* que no reina la mejor armonía entre el señor intendente de la real casa y el gabinete actual, debiendo ser el motivo que el nombre del señor Peña y Aguayo figura en algunas candidaturas ministeriales. Leemos en el mismo periódico: Contábase estos días en algunos círculos que el nombramiento del señor Pastor habia dado lugar á algunos disgustos entre S. S. y otros altos funcionarios que querian servir á sus órdenes; entre ellos el señor Nocedal padre. Es posible que esto no sean mas que rumores.

—El señor La Llave desempeña interinamente la direccion de aduanas, habiendo pasado el señor Ballesteros á la de impuestos por renuncia del Sr. Llorente, quien se decía ayer, será nombrado consejero real.

—Dícese que habiéndose roto las negociaciones entre el señor ministro de Hacienda y la comision que representaba al banco, sociedades y al comercio general de Madrid, se elevará en breve á S. M. una respetuosa esposicion, suplicándola se digne suspender los efectos desastrosos del actual decreto sobre moneda.

—La reina Cristina llegó el día 12 á Paris, y un periódico dice que habia contribuido mucho á apresurar su vuelta una carta del rey Luis Felipe dirigida á Tolon para que le fuese entregada en el acto de desembarcar. Su augusta hija la infanta doña Luisa Fernanda, esperaba á su querida madre en el mismo palacio de esta.

Sobre la estancia de S. M. la Reina Cristina en Roma leemos en el diario de aquella capital que el día 2 fue recibida por S. Santidad S. M. la Reina madre, la cual fue á visitar al Santo Padre acompañada de S. E. el señor comendador Castillo y Ayensa enviado plenipotenciario de S. M.-C. cerca de la Santa Sede, título que hasta ahora no le habia dado dicho periódico.

Añade el diario que S. S. recibió á S. M. con todas las consideraciones debidas á su rango; conversando con ella por espacio de media hora; despues de lo cual dicho señor enviado plenipotenciario y el esposo de S. M. tuvieron el honor de ser admitidos en presencia de S. S., á quien fueron presentadas las personas de la comitiva de la augusta señora, complaciéndose S. S. en dirigir á todas benévolas palabras. S. M. se despidió en seguida del Santo Padre, siendo acompañada hasta su coche con los mismos honores con que habia sido recibida. El día del Corpus S. M. tuvo una nueva entrevista con Pio IX, y despues de asistir á la magnífica procesion del Corpus, partió de Roma en la madrugada del 4 para Civita-vecchia.

—Parece que ha dispuesto S. M. dar audiencia diaria á las cuatro de la tarde, dig-nándose recibir hasta seis personas. (Popular.)

El señor obispo de Astorga se encuentra algun tanto aliviado de la enfermedad de que hace pocos días fue acometido, y de la cual dimos cuenta á nuestros lectores.

—Anteayer se celebró en esta corte el matrimonio del capitalista D. Victor Muro con la señorita de Carratalá, hija del general de este nombre. (Heraldo.)

Ayer como el día anterior y como todos los días se habló de crisis ministerial y de veinte ministerios próximos á formarse. Figuraba en primer término un gabinete Serrano, Lujan y Mendizabal, despues un ministerio Miraflores, y alguno hablaba tambien de un gabinete Narvaez, fundándose en las palabras del *Español*, á quien asusta combinacion semejante.

Los amigos del ministerio no creen, sin embargo, tan próxima su muerte, aunque todos confiesan nos hallamos en crisis permanente. Hasta llega á decirse que el Sr. Pacheco tiene vergüenza ya de ser en el poder lo que está siendo. La verdad en tanto es que nada hay definitivo y que la situación de los negocios públicos no puede ser mas lamentable.

— Parece haberse espedido ya la real orden rehabilitando al general Espartero en todos sus grados y honores. A esta orden que le ha sido remitida, acompañaba una carta del señor Pacheco segun se dice. Añádese que el ex-regente antes de decidirse á volver á España hará un viage por Italia.

— Asegúrase que la condicion de la tregua entre ciertos diarios y la influencia que tan de frente empezaron á combatir es la promesa de que contribuirá poderosamente á la disolucion del parlamento actual. Algunos ministros juran y perjuran, sin embargo, que esto no será en sus días. Allá veremos.

— Según leemos en los diarios de Florencia, S. M. la reina Cristina en su regreso á Francia llegó á aquella ciudad procedente de Liorna el 5 de junio. S. M. fue recibida en el palacio Pitti que le estaba preparado, permaneciendo todo aquel día y el siguiente con sus augustos parientes y asistiendo por la noche al teatro.

— Parece acaban de verificarse algunos cambios en el personal del real patrimonio. El Sr. Fontan, administrador del Retiro, ha sido trasladado al Pardo; el Sr. Quijano, administrador de la Casa de campo, pasa de bailío á Barcelona, y le sustituye el general Gallego, que segun creemos fue subsecretario de la guerra en tiempo del general Serrano, y para administrador de Vista-Alegre ha sido nombrado el general Montero.

— También se ha espedido hace dias una orden para que los empleados de palacio puedan á mas de su sueldo percibir el que disfrutaban por otras carreras. Por último, háblase ayer de la supresion de la intendencia. (Faro.)

#### NOTICIAS DE PORTUGAL.

Nuestro ejército expedicionario debe hallarse dentro de breves dias á la vista de Oporto. Por parte telegráfico se sabe que el 18 emprendió su movimiento el general Concha desde Braganza para Mirandella y Villareal. Parece que los cónsules inglés y español en Oporto y el mismo duque de Saldanha habian pedido á nuestro ejército avanzase á grandes marchas sobre dicha ciudad presa de la mas horrorosa anarquía. Si esto es así para el 22 podia ya hallarse á la vista de Oporto; pero como deberá encontrar algunos obstáculos materiales en su marcha aunque no sea mas que por los escasos recursos que el país ofrece, y por otra parte la Inglaterra que tiene grande interes en que nuestras tropas no lleguen á Oporto, hará cuanto sea imaginable para obtener la sumision de los rebeldes, probablemente la marcha de nuestro ejército será mas lenta.

Aunque el armisticio concedido por el general Saldanha á las fuerzas de la junta rebelde habia concluido el dia 10, aquel general no habia vuelto á romper las hostilidades cediendo á la mediacion de los cónsules de las tres potencias aliadas en Oporto; pero el dia 14 recibió Saldanha orden de su gobierno para continuar con todo rigor las operaciones contra la plaza y de no admitir conferencia, armisticio ni convenio. Por lo tanto, es probable que á estas horas se hallen en grande apuro los sublevados, mientras dicho mariscal y los cónsules español é inglés han pedido á nuestras tropas que avancen resueltamente hácia Oporto.

Al mismo tiempo los gefes de las fuerzas navales española, francesa é inglesa han

intimado á la junta la entrega de todas las armas y fuerza de su dependencia. Tambien es de esperar que al aproximarse nuestro ejército á las murallas de Oporto, principiën las fuerzas marítimas combinadas á atacar el castillo de Foz.

El 15 en la madrugada marchó á Olivenza el capitan general de Estremadura á ponerse al frente de las tropas del ejército expedicionario que han de reunirse allí.

El general Mendez Vigo salió de Valenza el 17 con direccion á Braga, punto desde el cual podrá ponerse en comunicacion con el general Concha y el baron de Casal, que el primero debia ocupar el 20 á Villa-Real y el segundo estaba en Lamego. El capitan general de Galicia lleva tres batallones, caballería y artillería, cuyas fuerzas bastan para contener á los rebeldes en el Miño y Tras-os-Montes.

Acerca del órden con que avanzará nuestro ejército por el territorio portugués se ha recibido una interesante carta de un oficial del ejército expedicionario que dice como sigue:

«Partiendo del principio que el general Povoas, que manda cinco mil hombres al servicio de la junta de Oporto, ocupa la posicion de Amarante con objeto de disputar el paso del rio Tamega, que es indispensable atravesar para aproximarse á Oporto; se ha dispuesto que el ejército marche en dos columnas, las cuales partirán ambas de Braganza, marchando juntas hasta Mirandela; en este punto una tomará la direccion de Velapoca á pasar el Tamega por el puente de Cavés, siguiendo despues por Cabezeiras de Basto hasta Grimareus. La otra por Muza y Villareal seguirá hasta Amarante, pasando despues por Lixa á caer á Grimareus, y desde este punto, ambas, otra vez reunidas, marcharán á Braga. Si á este movimiento se agrega el que debe ejecutar la brigada que se halla en Valenza, que simultáneamente ha de avanzar por Ponte Dolina y puente de Prade para que emberge tambien en Braga, se verá que el general Povoas no puede sostenerse en su posicion de Amarante sin correr un gravisimo riesgo de ser cogido por retaguardia por la brigada de Valenza y en flanco por la columna que debe pasar el Tamega por el puente de Cavés; así pues, todas las probabilidades son de que se retire á Oporto con tiempo, á fin de no verse despues imposibilitado de reunirse al foco de la rebelion, á menos que no prefiera tentar la suerte de las armas, que le habia de ser fatal y su desastre seguro.

«Suponiendo ya á las tropas en Braga irán todas reunidas á formar el sitio de Oporto, ayudadas por las que manda el mariscal Saldanha, que aunque se halla á la izquierda del Duero en el punto de Grijó tiene preparados los materiales para echar un puente y unirse con nosotros.

«Respecto á las subsistencias, á fuerza de trabajo y energia se han podido juntar las precisas, habiendo mandado reunir las que se han podido, unas en la Fregeneda y otras en Vigo, para que durante el sitio vengan las del primer punto por el Duero y del otro por la via del mar hasta Viana.

«Toda esta operacion se hubiera hecho mucho antes, pero la falta absoluta de recursos lo ha paralizado todo, y si no hubiese sido por la actividad que ha habido en el general en jefe para crearlo todo, pues todo faltaba, es bien seguro que á estas horas ni se soñaria entrar en Portugal, quedando sin efecto un acontecimiento que ha de redundar en honra y prez de la nacion y de su ejército, que cada dia es mas admirable su disciplina, entusiasmo y buen porte.

«La fuerza de que consta el cuerpo expedicionario se compone de 17 batallones, 5 escuadrones, 4 baterías, 2 compañías de ingenieros y otras 2 de artillería de á pie.»

(Popular.)

#### NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 19 de junio.—Tres por 100 con cupon de 22 de diciembre de 1846, 79 f. 80 c. con cupon de 22 de junio de 1847, 77 f. 60 c. Cinco por 100 con cupon de 22 de marzo de 1847, 117 f. 75 c. Cuatro y medio id., 104 f. 50 c. Cuatro id., 100 f. 90 c.

CAMBIOS.—Madrid 5 14 dineros á 30 dias fecha y 5 08 d. á 90 d. f.—Cádiz 5 22 d. á 30 d. f. y 5 17 d. á 90 d. f.—Bilbao 5 25 d. á 30 d. f. y 5 20 d. á 90 d. f.—Lón-

dres 25 45 d. á 30 d. f. y 25 20 d. á 90 d. f.—Génova 1/20/0 p. d. á 30 d. f. y 1 1/2 p. d. á 90 d. f.—Marsella 5/8 p. d. á 30 d. f. y 5 1/4 p. d. á 90 d. f.

Pesos columnarios, de 5 45 á 5 46 por pieza. Onzas españolas, de 84 50 á 84 75 por id. Independientes, de 82 75 á 83 por idem.

Lóndres 17 de junio. — Consolidados, se cerraron á 88. Tres por 100 español, 34 1/2. Cuatro por 100 portugues, 32.

*Paris 19 de junio.*

Ayer la cámara de los Pares recibió el mensaje de la de Diputados, autorizándola para formar causa á Mr. Emilio de Girardin, y en consecuencia decidió que este señor compareciese ante la misma el martes próximo.

—La cámara de Diputados adoptó ayer por unanimidad la ley que prorroga hasta 30 de enero del año próximo las de 28 de enero y 24 de febrero últimos, relativas á la libertad de importacion y transporte de cereales.

—El miércoles último por la mañana Mr. Guizot pasó á hacer una visita á la reina Cristina en la Malmaison.

—La *Union monárquica* dice que para complacer á su colega Mr. Duchatel, Mr. Guizot ha consentido finalmente en el nombramiento del vizeconde Napoleon Duchatel para el cargo de ministro plenipotenciario de Francia cerca la corte de Lisboa, como primer paso para obtener despues la embajada de España. Dicese tambien que el duque de Gluksberg dejará el empleo que ejerce actualmente en Madrid para obtener la embajada de Dinamarca.

—Avisan de Bruselas con fecha del 16 que á pesar de la crisis ministerial, el rey Leopoldo iba á salir para Lóndres, á donde le llamaban los intereses de su sobrina la reina de Portugal, pero que su ausencia será corta y que á su regreso se ocupará activamente de la formacion del nuevo ministerio.

—Se da por cierta la noticia de que el príncipe Tchernitschew, ministro de la Guerra de Rusia, va á emprender un viage á Francia.

—Dicen de Copenhague en 9 de junio que se acababa de recibir allí la noticia de que la bella é industriosa ciudad de Christiántad en la isla de Gothland, en Suecia, habia sido destruída enteramente por un incendio.

—Un suplemento al *Correo* de los Estados-Unidos del 1.º de junio anuncia que segun una parte telegráfico llegado á Filadelfia, el general Scott habria entrado en Puebla, ciudad que dista solo 30 leguas de la capital de Méjico.

Las noticias de Londres son del 17 de junio. Segun se cree generalmente, el parlamento no será prorogado hasta el 13 de julio, cuyo acto verificará la Reina en persona, y las elecciones no principián hasta fines de setiembre ó principios de octubre.

*Tolosa 21 de junio.*

Las cartas y periódicos de Argel que acabamos de recibir, estan llenos de detalles sobre el recibimiento hecho al príncipe de Joinville por las tribus que ha visitado en una rápida escursión que ha hecho por el Sud de aquella comarca. Algunos gefes de las mismas le acompañaron hasta Argel. El interior del país seguia tranquilo.

Dicen de Tolon con fecha del 18: Creemos poder asegurar que los Sres. príncipe y princesa de Joinville van á salir cuanto antes para el Brasil con la fragata de vapor Panamá, que condujo últimamente á Nápoles á S. M. la Reina Cristina.

E. R.—ANTONIO BRUSI.